

## **FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO**

### **ACUERDO No. 02/2022**

Por el cual se realizan los ajustes de algunas partidas con el fin de efectuar el Cierre para los Acuerdos de Gastos aprobados durante la Vigencia Fiscal del año 2021, correspondiente al Presupuesto de Inversión y Gastos Decreto 2025/96 y Contraprestación, para la Vigencia comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021.

La Comisión Especial de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano distintas al frijol soya:

#### **CONSIDERANDO**

1. Que la Comisión Nacional de Fomento de Cereales y Leguminosas en reunión de diciembre de 2020, según acuerdo No. 015/20 aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
2. Que según los acuerdos No. 015/20, 016/20, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, y 013 de 2021, aprobados por la Comisión Nacional de Fomento Cerealista y de Leguminosas durante las reuniones realizadas en el año 2021, tanto de apropiación trimestral como de modificación del presupuesto de inversiones y gastos para la vigencia mencionada.
3. Que según la ejecución presupuestal del año 2021 los ingresos ejecutados son de \$2.770.231.175, y el presupuesto final es de \$2.442.885.110, y los gastos ejecutados durante la vigencia fueron de \$2.041.293.816, mientras que los presupuestados fueron de \$2.442.885.110, incluida la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos, por lo que se hace necesario ajustar las partidas del presupuesto de 2022 con relación a la ejecución presupuestal de 2021.
4. Que de acuerdo a la ejecución presupuestal de la vigencia 2021 la mayor ejecución de la cuota de fomento fue del 117% se debe a mayor seguimiento por parte del equipo de recaudo de la cuota de fomento y a los buenos precios del frijol registrados durante el año. Así mismo, la ejecución de la contraprestación por administración del 117% se debe al mayor recaudo registrado durante la vigencia 2021, los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento se ejecutaron en un 462% debido a que se logró identificar un recaudador (Organización Cárdenas) moroso de 2017 a 2021 que pago \$73.112.320 de intereses por pagar extemporáneamente la cuota de fomento. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 73% debido a la reducción de las tasas de intereses DTF.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
  - a. Que los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 96% Así: Los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 95% estando en los niveles de ejecución esperados; los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 67%, debido en términos generales a la continuación de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional en todo el territorio colombiano. El rubro de Materiales y suministros se ejecutó en un 98% ejecución acorde con lo esperado; El rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 39%, lo cual se debe a que las comunicaciones y envíos se realizaron de manera virtual; El rubro de capacitación no presentó ejecución debido a la imposibilidad de realizar reuniones y

aglomeraciones; El rubro de mantenimiento se ejecutó en un 80% debido a menores costos en el mantenimiento correctivo; El rubro de comisiones y gastos bancarios se ejecutó en un 88%, debido a menores transacciones. El rubro de viáticos y gastos de viaje presentó una ejecución del 62% debido a la imposibilidad de hacer seguimiento presencial a los recaudadores de la cuota de fomento durante parte de la vigencia por causa de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio en varias regiones del país. El rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 96% acorde con lo esperado.

- b. Que la contraprestación por administración se ejecutó en un 117%, la cual corresponde al 15% del recaudo por cuota de fomento durante este trimestre como lo estipula el contrato de administración firmado entre Fenalce y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- c. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural basado en la emergencia sanitaria citó a la reunión de Comisión de Fomento de manera virtual en la mayoría de reuniones excepto la del mes de octubre que se realizó de manera híbrida, por lo que la ejecución de este rubro fue del 16%.
- d. Que los gastos de inversión se ejecutaron en un 87% así: Los servicios personales de inversión se ejecutaron en un 93% estando en los niveles de ejecución esperados; El rubro de gastos generales de inversión se ejecutó en un 36% así: El rubro aseo, vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 34%, que se debe a menores costos en telefonía. El rubro de viáticos y gastos de viaje presentó una ejecución del 39%, debido a la imposibilidad de hacer seguimiento presencial a los proyectos de inversión por causa de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio en gran parte de la vigencia.
- e. Que la ejecución de los proyectos de inversión del 87% se deben a que en varias regiones se retrasaron las siembras debido a factores climáticos (verano), así Extensión en leguminosas, se ejecutó el 72%, este proyecto se ejecuta en las principales regiones productoras del país (Santander, Antioquia, Nariño, Cundinamarca, Tolima, Huila) donde se presentaron retrasos en las fechas de siembra por el verano; El proyecto de extensión en leguminosas de frijol vigna en el caribe colombiano, se ejecutó el 73%, este proyecto se ejecuta en la región caribe colombiana y los ensayos de viveros, de extensión y de nutrición no se alcanzaron a cosechar debido a que se presentaron retrasos en las siembras; Gestión en BPA y manejo ambiental para el mejoramiento de la productividad del frijol en las principales zonas productoras del país 2020, se ejecutó el 87%; El proyecto de fomento a la producción de frijol vigna mediante oferta tecnológica apropiada para el caribe colombiano 2020, se ejecutó el 100%; El proyecto de efecto de la fertilización balanceada y el fraccionamiento de potasio en el cultivo de frijol 2020, se ejecutó en un 38% en este proyecto que corresponde a las cosechas de las siembras realizadas durante la vigencia 2020 los menores costos obedecen a menores gastos de seguimiento por parte de los agrónomos regionales; El proyecto Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana se ejecutó en un 99%. El proyecto consolidación de mesas técnicas agroclimáticas (MTA) para el cultivo de las leguminosas (frijol) en la región andina colombiana, se ejecutó el 85% debido a que las reuniones en el departamento de Santander se hicieron de manera virtual; El proyecto de centro de información económica y estadística presentó una ejecución del 82%, debido a menores costos de desplazamiento en reuniones de comercialización; El proyecto de Fortalecimiento al emprendimiento la integración y comercialización de asociaciones de productores de leguminosas se ejecutó en un 96%, debido a menores costos de desplazamiento del equipo encargado de hacer los talleres con las asociaciones; El proyecto de Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de

Leguminosas se ejecutó en un 92% debido a menores costos en los análisis nutricionales de frijol.

6. Que es necesario efectuar algunos ajustes presupuestales de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Nacional Cerealista y de Leguminosas, teniendo en cuenta el cierre a 31 de diciembre de 2021.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes de la vigencia de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

#### CRÉDITOS

<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Cuota de Fomento	\$330.712.394
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$258.362.822
<b>TOTAL CRÉDITOS PREPAGO INGRESOS</b>	<b>\$72.349.572</b>
	<b>\$330.712.394</b>

#### CONTRACRÉDITOS

<b>INGRESOS</b>	
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	
Ingresos Financieros	\$3.366.329
<b>TOTAL CONTRACREDITOS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$3.366.329</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la modificación de los acuerdos de gastos para la vigencia de 2021, ajustando las siguientes partidas:

#### CONTRACRÉDITOS

<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
	<b>\$10.930.954</b>
Sueldos	\$7.863.060
Vacaciones	\$1.605.953
Prima Legal	\$166.663
Cesantías	\$9.878
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$995.648
Cajas de Compensación	\$116.111
ICBF SENA	\$173.641
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$51.356.686</b>
Materiales y Suministros	\$338.335
Comunicaciones y Transporte	\$6.014.029
Publicidad y Divulgación	\$14.386
Capacitación	\$15.782.320

Mantenimiento y Reparaciones	\$196.750
Comisiones y Gastos Bancarios	\$3.110.521
Viáticos y Gastos de Viaje	\$23.079.862
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$294.889
Gastos Comisión de Fomento	\$2.525.594
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$62.287.640</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$207.888.452</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$23.602.984</b>
Sueldos	\$15.496.792
Vacaciones	\$2.313.601
Prima Legal	\$32.571
Cesantías	\$32.571
Int/Cesantías	\$4.510
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$3.558.423
Cajas de Compensación	\$961.327
ICBF SENA	\$1.203.189
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$14.412.017</b>
Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.119.668
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$9.292.349
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$169.873.451</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$122.549.748</b>
Extensión en Leguminosas	\$86.366.718
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$15.561.306
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$14.928.888
Gestión en BPA y manejo ambiental para el mejoramiento de la productividad del frijol en las principales zonas productoras del país. 2020	\$1.590.395
Efecto de la fertilización balanceada y el fraccionamiento de potasio en el cultivo de frijol 2020	\$1.661.702
Fomento a la siembra de frijol Caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$2.440.739
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$47.323.703</b>
Centro de Información Económica y Estadística	\$24.152.300
Fortalecimiento al emprendimiento la integración y comercialización de asociaciones de productores de leguminosas	\$7.692.337
Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$15.479.066
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$270.176.092</b>

## CRÉDITOS

### EGRESOS

#### FUNCIONAMIENTO

Contraprestación por administración	
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$38.754.423</b>
<b>TOTAL CREDITOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$38.754.423</b>

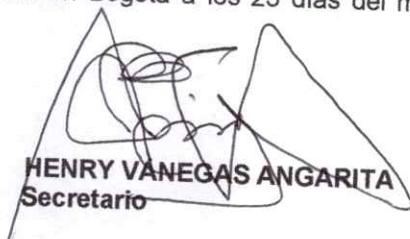
\$38.754.423  
\$38.754.423  
\$38.754.423

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar la liquidación del Superávit de la vigencia del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021, según ejecución presupuestal de cierre a diciembre 31 de 2021.

CONCEPTO	EJECUCION
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$1.912.127.827</b>
Cuota de Fomento	\$1.819.778.255
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$92.349.572
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$848.869.677</b>
Superávit Vig. Anterior	\$848.869.677
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$9.233.671</b>
Ingresos Financieros	\$9.233.671
<b>TOTAL PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$2.770.231.175</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$220.415.114
GASTOS GENERALES	\$102.604.663
Contraprestación por administración	\$272.966.738
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$595.986.515</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$1.445.307.301
GASTOS GENERALES	\$331.038.380
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$8.081.103</b>
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.106.187.818
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$637.321.521
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$468.866.297</b>
<b>SUPERÁVIT 2021</b>	<b>\$2.041.293.816</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** Para constancia de firma en Bogotá a los 23 días del mes de marzo de 2022.

  
**CAMILO SANTOS AREVALO**  
Presidente

  
**HENRY VANEGAS ANGARITA**  
Secretario

DFEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE CONTROL PRESUPUESTAL FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS PRESUPUESTO VIGENCIA 2021				
Cifras en pesos				
CONCEPTO	TOTAL PPTO MODIF	EJECUCION \$	SALDO POR EJECUTAR	EJECUCION %
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$1.581.415.433</b>	<b>\$1.912.127.827</b>	<b>-\$330.712.394</b>	<b>121%</b>
Cuota de Fomento	\$1.561.415.433	\$1.819.778.255	-\$258.362.822	117%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000	\$92.349.572	-\$72.349.572	462%
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$848.869.677</b>	<b>\$848.869.677</b>	<b>\$0</b>	<b>100%</b>
Superávit Vig. Anterior	\$848.869.677	\$848.869.677	\$0	100%
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$12.600.000</b>	<b>\$9.233.671</b>	<b>\$3.366.329</b>	<b>73%</b>
Ingresos Financieros	\$12.600.000	\$9.233.671	\$3.366.329	73%
<b>TOTAL PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$2.442.885.110</b>	<b>\$2.770.231.175</b>	<b>-\$327.346.065</b>	<b>113%</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>FUNCIONAMIENTO</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$231.346.068</b>	<b>\$220.415.114</b>	<b>\$10.930.954</b>	<b>95%</b>
Sueldos	\$128.613.600	\$120.750.540	\$7.863.060	94%
Vacaciones	\$8.931.492	\$7.325.539	\$1.605.953	82%
Prima Legal	\$10.717.812	\$10.551.149	\$166.663	98%
Honorarios	\$15.897.600	\$15.897.600	\$0	100%
Incentivo Recaudo	\$13.200.000	\$13.200.000	\$0	100%
Cesantías	\$10.717.812	\$10.707.934	\$9.878	100%
Int/Cesantías	\$1.286.136	\$1.286.136	\$0	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$29.602.524	\$28.606.876	\$995.648	97%
Cajas de Compensación	\$5.501.796	\$5.385.685	\$116.111	98%
ICBF SENA	\$6.877.296	\$6.703.655	\$173.641	97%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$153.961.349</b>	<b>\$102.604.663</b>	<b>\$51.356.686</b>	<b>67%</b>
Materiales y Suministros	\$14.305.244	\$13.966.909	\$338.335	98%
Comunicaciones y Transporte	\$9.883.043	\$3.869.014	\$6.014.029	39%
Publicidad y Divulgación	\$7.042.741	\$7.028.355	\$14.386	100%
Capacitación	\$15.782.320	\$0	\$15.782.320	0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.000.000	\$803.250	\$196.750	80%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.391.456	\$2.391.456	\$0	100%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$26.112.852	\$23.002.331	\$3.110.521	88%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$61.282.471	\$38.202.609	\$23.079.862	62%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$7.104.168	\$6.809.279	\$294.889	96%
Arriendos	\$2.692.332	\$2.692.332	\$0	100%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$3.364.722	\$3.364.722	\$0	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$3.000.000	\$474.406	\$2.525.594	16%
Contraprestación por administración	\$234.212.315	\$272.966.738	-\$38.754.423	117%
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$619.519.732</b>	<b>\$595.986.515</b>	<b>\$23.533.217</b>	<b>96%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$1.653.195.753</b>	<b>\$1.445.307.301</b>	<b>\$207.888.452</b>	<b>87%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$354.641.364</b>	<b>\$331.038.380</b>	<b>\$23.602.984</b>	<b>93%</b>
Sueldos	\$225.523.200	\$210.026.408	\$15.496.792	93%
Vacaciones	\$15.661.356	\$13.347.755	\$2.313.601	85%
Prima Legal	\$18.793.632	\$18.761.061	\$32.571	100%
Cesantías	\$18.793.632	\$18.761.061	\$32.571	100%
Int/Cesantías	\$2.255.232	\$2.250.722	\$4.510	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$51.907.716	\$48.349.293	\$3.558.423	93%
Cajas de Compensación	\$9.647.340	\$8.686.013	\$961.327	90%
ICBF SENA	\$12.059.256	\$10.856.067	\$1.203.189	90%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$22.493.120</b>	<b>\$8.081.103</b>	<b>\$14.412.017</b>	<b>36%</b>
Viáticos y Gastos de Viaje	\$8.372.144	\$3.252.476	\$5.119.668	39%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976	\$4.828.627	\$9.292.349	34%
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$1.276.061.269</b>	<b>\$1.106.187.818</b>	<b>\$169.873.451</b>	<b>87%</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$759.871.269</b>	<b>\$637.321.521</b>	<b>\$122.549.748</b>	<b>84%</b>

Extensión en Leguminosas	\$303.614.000	\$217.247.282	\$86.366.718	72%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$58.170.000	\$42.608.694	\$15.561.306	73%
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$102.277.356	\$87.348.468	\$14.928.888	85%
Gestión en BPA y manejo ambiental para el mejoramiento de la productividad del frijol en las principales zonas productoras del país. 2020	\$11.802.325	\$10.211.930	\$1.590.395	87%
Fomento a la producción de frijol vigna mediante oferta tecnológica apropiada para el caribe colombiano 2020	\$1.323.000	\$1.323.000	\$0	100%
Efecto de la fertilización balanceada y el fraccionamiento de potasio en el cultivo de frijol 2020	\$2.684.588	\$1.022.886	\$1.661.702	38%
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$280.000.000	\$277.559.261	\$2.440.739	99%
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$516.190.000</b>	<b>\$468.866.297</b>	<b>\$47.323.703</b>	<b>91%</b>
Centro de Información Económica y Estadística	\$131.214.000	\$107.061.700	\$24.152.300	82%
Fortalecimiento al emprendimiento la integración y comercialización de asociaciones de productores de leguminosas	\$184.976.000	\$177.283.663	\$7.692.337	96%
Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$200.000.000	\$184.520.934	\$15.479.066	92%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$2.272.715.485</b>	<b>\$2.041.293.816</b>	<b>\$231.421.669</b>	<b>90%</b>
<b>RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>\$170.169.625</b>		<b>\$170.169.625</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$2.442.885.110</b>	<b>\$2.041.293.816</b>	<b>\$401.591.294</b>	<b>84%</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTAL 2021</b>		<b>\$728.937.360</b>		
Ingresos Presupuestales		<b>\$2.770.231.175</b>		
Menos Superávit de Vigencias Anteriores		<b>-\$848.869.677</b>		
Ingresos Contables		<b>\$1.921.361.498</b>		
Egresos Presupuestales		<b>\$2.041.293.816</b>		
Menos Compra de Activos Fijos		<b>-\$16.301.496</b>		
Más Deterioro, Depreciaciones y Provisiones		<b>\$16.757.524</b>		
Egresos Contables		<b>\$2.041.749.844</b>		
Disponible Cuenta 11		<b>\$280.354.560</b>		
Inversiones Cuenta 12		<b>\$461.803.080</b>		
Cuentas por Cobrar Cuenta 13		<b>\$5.481.108</b>		
Cuentas por Pagar Cuenta 24		<b>-\$18.701.389</b>		
<b>SUPERÁVIT CONTABLE 2021</b>		<b>\$728.937.360</b>		